

Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E.

Isabel M^a Torres Fernández, secretaria no consejera del Consejo de Administración de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E.

CERTIFICA

Que, en relación con el punto 3.1.1. del orden del día de su sesión 455, celebrada el 23 de julio de 2024: Aprobar el expediente y el gasto del contrato *“Pólizas de seguro que cubran la responsabilidad civil nuclear derivada de las actividades de Enresa en las instalaciones del C.A. El Cabril, antigua fábrica de uranio de Andújar, proyectos de desmantelamiento y clausura de la C.N. Vandellós I, José Cabrera, Santa Maria de Garoña y en el transporte de residuos radiactivos”*. Expte. CO-OL-24-001”, el Consejo, acordó por unanimidad aprobar el expediente y el gasto y la apertura del procedimiento abierto al amparo de lo establecido en el artículo 156 de la LCSP,

Y para que conste a los efectos oportunos expido la presente certificación.